



NEGADO
14.DIC.2022

Bogotá, 14 de diciembre de 2022

IMPEDIMENTO


De conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a Plenaria del Honorable Senado de la República impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 167 de 2022 Senado: "Por el cual se prioriza los recursos de créditos al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones"**

Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés al tener familiar en el primer grado de consanguineidad que, actualmente desarrollan actividades en el sector agropecuario y podría obtener un beneficio con esta iniciativa.

Atentamente,

Julio Eliás Chagui Florez

JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ
Senador de la república


14.DIC.2022



SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Senadora de la República

NEGADO
14 Dic 2022

Bogotá DC, 14 de diciembre de 2022

Honorable Senador
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Presidente
Senado de la República
Ciudad

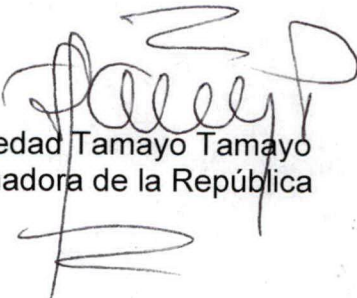
Ref. Manifestación de impedimento- Proyecto de Ley No 167 de 2022 Senado "Por el cual se prioriza los recursos de créditos al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones."


Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de ley de referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que tengo familiares en segundo grado de consanguinidad que se desempeñan en el sector agropecuario que podrían ser beneficiarios de créditos primarios en el sector a través de Finagro.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,


Soledad Tamayo Tamayo
Senadora de la República


14 Dic 2022